

Necesidad de la Moral cristiana en la economía de las naciones

La restauración de la moral y de los principios cristianos en la economía es fundamentalmente necesario para el orden social económico.

Aunque la Economía puede considerarse como una ciencia especial, sin embargo los principios supremos de la vida humana y social y, por tanto, también de la vida económica, no los establece ella misma, sino que los recibe de la Moral y del Derecho natural cristianos.

Así lo ha declarado el Papa Pío XI en la Encíclica sobre la restauración del orden social con estas palabras: «Es cierto que a la Iglesia no se le encomendó el oficio de examinar a los hombres a una felicidad solamente caótica y perecedera, sino a la eterna; más aún: la Iglesia juzga que no le es permitido sin razón suficiente mezclarse en esos negocios temporales. Mas renunciar al derecho dado por Dios de intervenir con su autoridad, no en las cosas técnicas, para las que no tiene medios proporcionados ni misión alguna, sino en todo aquello que toca a la moral, de ningún modo puede hacer. En lo que a esto se refiere, tanto el orden social, cuanto el orden económico, están sometidos y sujetos a Nuestro supremo juicio, pues Dios Nos confió el depósito de la verdad, y el gravísimo encargo de publicar toda la ley moral e interpretarla y aun urgiría oportuna e importante».

Es cierto que la economía y la moral, cada cual en su esfera peculiar, tienen principios propios pero es un error afirmar que el orden económico y el orden moral están separados y son tan ajenos entre sí, que aquel no depende para nada de este. Las leyes llamadas económicas, fundadas en la naturaleza misma de las cosas, y en las aptitudes del cuerpo humano y del alma, pueden fijarnos los fines que en este orden económico quedan fuera de la actividad humana, y cuáles, por el contrario, puede consentirse y con qué medios; y la misma razón natural deduce manifestadamente de la naturaleza individual y social del hombre y de las cosas, cuál es el fin impuesto por Dios al mundo económico. Una misma ley moral es la que nos obliga a buscar derechamente en el conjunto de nuestras acciones el fin supremo y último, y, en los diferentes dominios en que se reparte nuestra actividad, los fines particulares que la naturaleza, o mejor dicho el autor de la naturaleza, Dios, nos ha señalado, subordinando armónicamente estos fines particulares al fin supremo. Si feli- (mente guardamos la ley moral, los fines peculiares que se proponen en la vida económica, ya individuales, ya sociales, entrarán convenientemente dentro del orden universal de los fines, y nosotros, subiendo por ellos como por grados, conseguiremos el fin último, de todas las cosas, que es Dios, bien sueno e inexhausto para sí y para nosotros».

Todo sistema de Economía intenta un fin en la producción y aplicación de los bienes materiales, aunque explícitamente lo nieguen los materialistas y positivistas; o se pretende la posesión y el disfrute de esos bienes como fin último, o se pretende la posesión de estos bienes como medios para fines más altos. Si lo primero, tenemos el fin materialista del hombre; si lo segundo, el fin espi-

ritual, que termina en el fin supremo del hombre. Sólo aquel sistema de Economía es admisible que subordina el bienestar material a otros fines superiores y al fin supremo de la vida humana; por eso no se puede poner en contradicción con un fin que como fin general del linaje humano, es común a todos los miembros de la sociedad y forma al propio tiempo un destino supremo. De aquí que el modo como deben adquirirse y aplicarse los bienes terrenos reconoce su última norma decisiva en el fin último del hombre, establecido por Dios. Esto separa por un abismo la Economía informada de los principios cristianos del amoralismo de la Economía individualista y positivista y del concepto de la Economía materialista del socialismo.

La concepción de la Economía y su realización justa y equitativa en la vida práctica supone, como fundamentos necesarios, las verdades de la creación divina del universo, el fin último del hombre, la ley natural divina, el derecho natural o privado, el Derecho público, las verdades y leyes perfeccionadoras del hombre propias del cristianismo. Todo esto demuestra cómo la economía debe ser necesariamente moral.

Como consecuencia del principio anteriormente establecido, se deduce:

a) Que la Economía no debe ponerse en contradicción con la Moral. Es un principio verdadero y de sentido común que lo difícil e injusto en moral, no puede ser jamás lícito y justo en Economía. Si así fuese podría costar la Economía entre sus medios el engaño, el robo, la usura, y el fraude. Ni se ponga que para la ciencia económica, basta «el hecho» que procede fatalmente, sin atender al fin, porque el bien material debe estar en armonía con el bien espiritual, si tenemos el verdadero concepto del hombre; bien material que no es un bien absoluto, sino un bien útil que debe estar en relación con la naturaleza, completa del hombre y cuya adquisición y uso, nunca puede oponerse a las leyes naturales, éticas que rigen a la parte superior al espíritu. Obtener bienes materiales por artes humanas injustas, no puede ser objeto de la Economía. «No es la moral, de una manera absoluta, la regla humana de toda actividad, y, por tanto, de la actividad económica con el mismo motivo? El objeto final del hombre en la vida social, no es la riqueza, ni siquiera la dicha temporal, porque una y otra no son más que medios para el último fin del hombre quien debe hacer entrar la riqueza en el orden del fin por la ley moral».

b) En segundo lugar, recibe también de la Moral en muchas cuestiones valiosos auxilios positivos. Los principios supremos de la vida social son también válidos para la ciencia económica. En ellos se nos instruye acerca del fin de la sociedad política, de la misión y límites del Poder público, de la relación entre los particulares y la sociedad, de los deberes de justicia, de caridad, etc. También la Teología moral católica en todos los tiempos se ha ocupado de la justicia en el comercio de cambio, en el interés del préstamo, en los contratos, en el salario y en los impuestos.

S. de P.

La Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

El capital de las nuevas imposiciones que paulatinamente se están haciendo en la Caja Central de la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos y las que en lo sucesivo se hagan no han de invertirse en negocios burlescos y alearios menos propios de la finalidad de las Cajas de esta índole y capaces para comprometer su crédito; ese pensamiento es un escollo muy peligroso que debe evitarse y el señero seductor de algunos directores de referidas Cajas; debe emplearse única y exclusivamente en préstamos a las entidades agrarias adheridas y a los agricultores necesitados a plazo largo y a un interés módico con garantía personal o prendaria para que por medio de la Federación y de los Sindicatos a los cuales pertenecen puedan adquirir abonos minerales, bienes y baratos, máquinas y aperos de labor y todo lo concerniente al progreso agrícola. A este fin los ingresos deberán estar en relación con las necesidades de la obra que debe prevenir el sobrante fundiendo el capital de los imponentes.

Es cierto que la seguridad de estas Cajas radica fundamentalmente en la responsabilidad solidaria y limitada de los socios componentes pero no puede prescindirse en su actuación y desarrollo del destino que se dé al capital ya que cualquiera operación, contingente le podría poner en peligro el crédito de la obra.

Esa ha sido siempre la finalidad de esas Cajas en consonancia con el fin que se propuso su autor el célebre sociólogo alemán Rolfseisen, y esa ha de ser el marco dentro del cual deben desarrollarse como sabiamente dijo el ilustre propagandista zamorano don Luis Chaves, primer propulsor de estas Cajas en España, el cual las comparaba con las bombas aspirantes e impelentes: así como el fin de éstas, decía, es llevar a las alturas el agua acumulada en los grandes depósitos para distribuir en las laderas y terrenos de secano convirtiéndolos éstos y aquellas en tierras fértiles y productivas, de la misma manera el fin de estas Cajas es recoger el pequeño ahorro de las clases modestas para repartirle entre los labradores pobres y necesitados.

Manifestaciones del Jefe del Gobierno

Solicitó los periodistas del jefe del Gobierno una ampliación del Consejo celebrado el día 15. Contestó que no era posible, porque todo estaba consignado en la nota, que, además, estaba redactada con una perfecta claridad.

Al hablarle del 20 por 100 de aumento para personal que figura en el departamento de Gobernación, se mostró sorprendido de que el ministro presentara este aumento; pero luego de recapacitar dijo que obedecía a que la plantilla de Gobernación, como alguna otra, se había hecho con arreglo al decreto sobre funcionarios; es decir, haciendo la reducción proporcional y aumentando el 20 por 100 a los restantes por la jornada de la tarde.

«Esto mismo he hecho yo en la Presidencia-agregó-, donde hay sectores, como la de Turismo, que por la índole especial de su trabajo y por los informes que han de prestar, etc., necesitan estar funcionando durante todo el día».

En los otros departamentos de Obras Públicas, Justicia, Instrucción Pública, etcétera, no se podrá seguir ese mismo criterio, por completitud de los servicios que podrían ser desarticulados si se aplicara este criterio. Por tanto, el Gobierno mantendrá lo que se fijó en el presupuesto y que de manera tan firme defiende en su nombre el señor Carner.

Y de la reforma agraria, ¿qué puede usted decirnos?—preguntó un periodista.

«Pues que está completamente terminada».

Se le dijo que el Sr. Albornoz, al salir el día 15 del Consejo, había manifestado que necesitaba ser modificada en dos puntos.

«No, no—contestó el presidente—; está absolutamente terminada. Sin duda el ministro se ha referido a esos puntos que haya que modificar en cuanto a su expresión».

«El importe de la reforma agraria—prosiguió—se satisfará del presupuesto general del Estado, de modo que no habrá que hacer un presupuesto extraordinario, y lo que se haga figurará como un capítulo adicional del departamento a que corresponda. Se discutirá inmediatamente después que esté terminada la discusión de la ley de presupuestos».

«¿El importe de su implantación producirá un nuevo desviado?—dijo un periodista».

«No—contestó—. Cuando se han formado las leyes tributarias se han tenido en cuenta estos gastos, que debe satisfacer toda la economía nacional. De modo que el diez por ciento de recargo en la propiedad rústica, que se aumentó en un principio por este menester, ha desaparecido».

«¿A qué provincias afectará más?—preguntó».

«A las de Andalucía, Extremadura, Toledo y Salamanca. En todas ellas se implantarán rápidamente los asentamientos».

«La gente—dijo un periodista—siente un poco de ansiedad o de susto ante el anuncio de esa reforma».

«Se asustará quien quiera, pero los verdaderos demócratas no podrán asustarse por esto».

La sesión municipal de ayer

Bajo la presidencia del alcalde accidental señor Santamaría y con asistencia de los señores Ruera, Izquierdo, Pavón, Alameda, Labin, Plaza, Carcedo, Moreno, Calleja, Peralta, Díez Pérez, Díez de las Fuentes, Ordoño, M. Mota (don Florentino), Conde, Rodríguez y Fournier, se abrió la sesión a las 18,50.

Un numeroso público acude a la sesión que llega hasta las escaleras. Acta de la celebrada el 9 de los corrientes.

Aprobada. Idem de haberse declarado desierto el concurso anunciado para arriendo del Teatro.

Aprobada.

DICTAMENES

ABASTOS.—Proponiendo que se cedan premios en metálico a los trabajadores que mejores reses sacrifican el día de Viernes Santo.

Se facilita a la Comisión para que señale las cantidades para los premios. Idem sobre nombramiento de expondedores suplentes de los Bancos Reguladores.

APROBADA.

CEMENTERIOS.—En la instancia de doña Magdalena Pascual Puerta, solicitando la propiedad de una sepultura en el Cementerio Municipal. Concedido.

GOBIERNO.—En la instancia del oficial segundo de Secretaría señor Aparicio, solicitando se le gratifique los trabajos extraordinarios que prestó desde el 27 de noviembre de 1927 a 1.º de enero de 1928.

Se acuerda concederle 108,32 pesetas y pasa a la Comisión de Hacienda.

«Sobre que en lo sucesivo no se admitan peticiones de gratificación por haber desempeñado interina o accidentalmente cargos de categoría superior salvo en el caso de que tales solicitudes se apoyen en disposiciones legales o reglamentarias».

Aprobado.

«Provisión con arreglo al Reglamento de funcionarios de la vacante de oficiales actualmente existentes».

Se acuerda proveerlas.

OBRAS.—En las instancias de don José G. Barriocanal, solicitando permiso para reconstruir sus casas números 28 y 30 de la calle de San. Lorenzo. Concedido.

«De doña Sofía Córdoba, para sustituir por una tubería de grés la actual alcantarilla de la casa número 39 de la calle de San Juan».

Concedido.

PASEOS, CAMINOS Y CAMPOS.—En las instancias de don Carlos Cantón, pidiendo se le ceda el rodillo para apisonar una gra de su propiedad.

El señor Izquierdo dice que para esta clase de peticiones que carecen de importancia, se facilite a las Comisiones para concederlas.

El señor Santamaría le contesta diciéndole que existe un acuerdo de que todas las peticiones sea el Ayuntamiento quien entienda en ellas y que por lo tanto si el señor Izquierdo quiere puede presentar una moción en el sentido que se ha expresado.

Se aprueba la petición.

«De don Angel Fernández, solicitando permiso para cercar una finca que lleva en arrendamiento en término del Parralejo».

Concedido.

«En el expediente sobre reivindicación de los terrenos que se cedieron para la estación de Agricultura general».

Se acuerda nombrar una comisión para que en unión de otra de la Diputación y los arquitectos de ambas Corporaciones se haga la entrega y recepción de los terrenos señalando las deslindes correspondientes.

El señor Alameda pide se active este asunto y el señor Peralta dice que en la sesión que mañana celebre la Diputación se tratará de ello.

«Sobre provisión de dos plazas vacantes de guardas de Paseos».

Aprobada la provisión.

SALUBRIDAD Y POLICIA URBANA.—En la certificación de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero del importe de las obras ejecutadas en el Pantano del Arlanzon durante el mes de febrero último.

Aprobadas.

«Provincia de la Alcaldía, disponiendo la formación de expediente al ordenanza Félix Hernández».

Se acuerda formar el expediente, quedando mientras tanto suspenso de empleo y sueldo.

«En varias cuentas».

Se aprueban de distintas Comisiones.

FUERA DE CONVOCATORIA

La Delegación del Trabajo envía la liquidación del presupuesto de 1931 para que el Ayuntamiento preste su conformidad.

Pasa a la Comisión de Hacienda.

UN MITIN RADICAL.

El presidente de la Junta del Partido Radical solicita se le conceda al Teatro Principal para celebrar el próximo domingo día 20, a las once de la mañana un acto público.

El señor Pavón pide que pase a asunto a la Comisión de Gobierno para que ésta conceda sin demora lo que se solicita.

OFICIO DE GRACIAS.

El secretario de la Asociación de la Prensa señor Cardiel envía un oficio en nombre de ésta al Ayuntamiento agradeciéndole el acuerdo adoptado por éste de dar el nombre del periodista Juan Arbarcelo a la barriada de la Prensa.

La Corporación queda enterada.

B. L. M.

Los diputados señores Gómez y Martínez de Velasco envían un B. L. M. del ministro de la Gobernación dirigido a dichos señores en el que se les encomienda haber concedido dicho ministerio a este Ayuntamiento las diez mil pesetas para atender a la crisis obrera, que se dio cuenta en la sesión última.

SENTIMIENTO.

La vida del alcalde de barrio del Hospital de Rey D. Anacleto Alonso paraliza al Ayuntamiento el fallecimiento de su esposa.

El señor Izquierdo tiene frases saudatorias para el finado y propone como en acta el sentimiento de la Corporación por su muerte.

Así se acuerda.

EL ENCAUZAMIENTO DEL RICO Y VENA.

El señor Santamaría da cuenta del viaje que en unión de los señores Gobernador civil y Arquitecto municipal hizo el jueves último a Valladolid para gestionar se active el expediente de la desviación de los ríos Pico y Vena, expediente que va muy avanzado y que dentro de un mes o mes y medio vendrá el expediente al Ayuntamiento para fijar las expropiaciones que se han de hacer, entre ellas la de una casa junto a los lavaderos y que lo más pronto hasta el mes de septiembre no se acometerán las obras de desviación y expone que a los representantes en Cortes de esta provincia se les comunicen que gestionen del Gobierno la pronta terminación de este expediente.

También da cuenta haber convocado a los señores concejales para mañana a las seis de la tarde a una reunión para tratar de la subasta del terreno de las márgenes del Río Arlanzon y por la conveniencia de asistir a ella por si no acudiesen a ella licitadores.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Calleja ruega a la presidencia como presidente de la Comisión de Gobierno le diga si se ha estudiado ya una moción que él presentó referente a la provisión de vacantes de empleados.

El señor Santamaría le dice que ha estado esperando a que el Gobierno revocase la ley llamada de sargentos y como ya lo ha hecho traerá la moción para la próxima sesión.

El señor Díez Pérez, interesa se haga una inspección a las fachadas interiores de las casas y las que lo necesitan obligar a sus propietarios a que sean revocadas.

El señor Calleja dice que lo expuesto por el señor Díez Pérez se haga cuanto antes por que si se da lugar a que se vean los juicios de revisión de las viviendas de los propietarios se negarán a efectuar dichas obras.

El público que está abarrotado en la sala produce murmullos, que no deja entender y el señor Santamaría se dirige a él rogándole guarde la compostura debida para no restar a las sesiones la solemnidad que siempre han tenido.

«Dice el señor Santamaría que ya se han dado órdenes para el revoco de fachadas y patios y que ha varios señores que han denunciado el estado de ciertas fachadas y al señor Calleja le dice que como ya se han dado casos de tener que rebajar los alfileres en un 50 por 100 con motivo de los juicios de revisión los propietarios están desazonados ante esto y no se podrá llevar a efecto todos los revocos».

El señor Pavón pide se estudie por el señor Arquitecto la construcción de un lavadero en el barrio de San Esteban para lo cual cree ha de haber agua sobrante e invita a los concejales que representan ese distrito a presentar todos una moción en ese sentido.

El presidente de Obras dice que la Comisión de Hacienda no da facilidades para hacer esa obra.

El señor Santamaría manifiesta que ya se había pensado en construir esos lavaderos si el Gobierno da facilidades para ello como es la aprobación de la Carta municipal.

gran amor a Burgos y que la justicia ha sido siempre el tema de la Corporación.

No está dispuesto a tolerar que al amparo de un ideal cualquiera que sea se sucedan los hechos del domingo último por la tarde en que unos individuos, embriagados o no, llegaron a los domicilios del señor Labin y el suyo y aprovechando la ocasión de que no se hallaban en las casas ningún hombre profirieron palabras injuriosas que atañaban a nuestra honradez, cuando no hay motivo más que para alabar el proceder de todos.

A esos individuos, termina diciendo, ha de decirles que se pongan a mano en la conciencia y piensen, que las personas que actúan cometiendo cargos no son capaces de cometer las felonías que se nos atribuyen, y en cambio los difamadores seguramente lo harán.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar se levantó la sesión a las 19,35.

Para bodas, banquetes, reuniones, Saló de fiestas SABADELL AVANCE

De Justicia

MAÑANA SE VERA EN LA AUDIENCIA LA CAUSA POR JURADOS EN LA QUE EL FISCAL PIDE CADENA PERPETUA PARA EL REO

Para mañana está señalada la vista por jurados de una causa procedente del Juzgado de Instrucción de Belorado por el delito de homicidio y en la que el Ministerio Fiscal tiene formuladas las siguientes conclusiones:

«Resulta del sumario que por cuestiones familiares reñía frecuentemente el matrimonio formado por el procesado Antonio Barrio Barrio y Estefana Pérez Barrio, vecinos de Villafranca Montes de Oca, ejecutando el marido, en tales ocasiones, actos de bárbara violencia contra su mujer al agredirla descomponidamente con palos, puntapiés o cuanto tuviera a su alcance, hasta el punto de haberla ocasionado diferentes veces fuertes contusiones y hasta fracturas de costilla. La agresividad del procesado llegó al colmo en dos días del mes de mayo de 1931, que no pueden determinarse con exactitud, si bien uno es la primera quince y otro de los últimos de dicho mes, en que repitió sus patadas a la Estefana, causándole la fractura de varias costillas, de cuyas lesiones sobrevino a la víctima una neumonía traumática determinante de colapso productor de la muerte acaecida en la madrugada del 3 de junio».

Califica los hechos de homicidio, sin circunstancias modificativas de la responsabilidad y solicita para el procesado la pena de cadena perpetua.

La defensa, encomendada al letrado y ex diputado provincial don Amancio Blanco Díez, después de hacer una relación de los hechos que difieren de los del escrito del Ministerio Fiscal, solicita la absolución de su patrocinado.

Regimiento Infantería número 30

El concurso anunciado por este Cuerpo para la adquisición de prendas queda ampliado hasta el 30 de marzo de 1932.

El Comandante Mayor, Fernando Sánchez.

Coliseo Castilla

El jueves 17, estreno de la superproducción SONORA:

La dulzura del amar

fina y elegante producción francesa, interpretada por notables artistas.

EL VIERNES: «RAPSODIA HUNGARA», muda. EL SABADO: La extraordinaria superproducción SONORA: «EL HOMBRE MALO», totalmente hablada en español. EL DOMINGO: «LA ESTRELLA DEL MUSICAL HALL», la más sublime creación de Any Ondra.

Velas litúrgicas para el culto

HIO DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA VITORIA

Pida usted el Capitel Gauna patentado

DE VENTA EN BURGOS San Pablo, número 24 (Almacén y La Provedora) -San Juan 53

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel Y SOBRINO Eusebio Miguel TODA CLASE DE OPERACIONES TRABAJOS DE ORO Y CAUCHO EXTRACCIONES SIN DOLOR ESPOLON. 2 Y 4

Asociación Gremial Mercantil

Se recuerda al Comercio en general que, por acuerdo del Jurado mixto respectivo, ya publicado en la prensa, el día 19 del actual (sábado de Ramos), los establecimientos mercantiles sujetos a dicho Comité, se abrirán a las diez de la mañana y se cerrarán a las cuatro de la tarde, disfrutando la dependencia de dos horas libres para comer, plazo de tiempo que no podrá comenzar antes de las doce ni después de las dos, debiendo fijarse en cada establecimiento, a la vista de la dependencia, y del público una lista nominal de los dependientes, con expresión de la hora que corresponde a cada uno el turno para comer, ya que la Inspección se propone ejercer estrecha vigilancia para el exacto cumplimiento de ésta base e imponer las sanciones señaladas en el vigente pacto, en todos los casos de infracción comprobada.

El Presidente, José Gil González.

INFORMACION MILITAR

En el día de ayer cumplimentaron al general de la división los siguientes jefes y oficiales:

PRESENTADO José Coses Cantera, Comandante de Infantería.

Círculo de la Unión

ANUNCIO

Hasta las diecinueve horas del próximo día 24 del actual, se admiten proposiciones en la Secretaría del Círculo (Casa del Cordón) para la pintura de los locales destinados a Casino, con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en aquella oficina, a horas hábiles.

Burgos 15 de Marzo de 1932.—El Presidente, Rafael Dorao.

GABRIEL SALA DENTISTA

CONSULTA DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SEIS Almirante Bonifaz, núm. 4

MEDICO-DENTISTA J. DEL VAL

Duque de la Victoria 19, pral. Izqda Antes Plazuela del Arzobispo

GABRIEL SALA DENTISTA

CONSULTA DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SEIS Almirante Bonifaz, núm. 4

ODONTOLOGO Jesús Arnáiz

LAIN-CALVO, 38, 2.º



Inicia el sábado 19,
con precios de ver-
dadero derroche, su

GRAN SEMANA FIN DE MES

NUESTRAS OFERTAS

Corte de camisa. popelín fino	8'00 pesetas	Id. id. id. id. id. clase buena	5'50 pesetas	Id. id. id. id. id. id. id. 70'00 pesetas
Id. id. de gran duración	9'75 »	Id. id. id. afelpado, blanco y color	7'50 »	Batín para caballero muy «dandy»
Id. id. céfiro mercerizado LYON		Pañuelos caballero, blancos	0'45 »	Gabán id. id. gusto y modelos ingleses
Ferrer	13'50 »	Id. id. color	0'30 »	Pijamas caballero gustos refinados en pope-
Camisa percal fino	4'50 »	Id. crespón, finísimos	2'00 »	Id. id. id. id. en Panamá
Id. popelín cuello fijo, colores modernos	7'90 »	Calcetines caballero, hilo mercerizado, par	1'50 »	Corbatas gran moda, gustos muy finos para
Id. id. dos cuellos, uno planchado	7'90 »	Id. id. colores lisos, gran moda,	10'50 »	gente de gusto
Id. Panamá, colores surtidos	8'85 »	en colores verde, azul y granate 3 pares.	3'60 »	Id. lana, colores surtidos
Id. Sport punto, blanca	7'00 »	Calcetín lana, colores de actualidad, par	10'00 »	Bufandas, gran moda, de seda artificial
Id. Sport cierre cremallera manga corta	11'00 »	Id. gran fantasía hilo puro colores finí-	6'00 »	Id. id. id. lana, colores lisos
Camisetas caballero, punto inglés, blanca	5'00 »	Id. id. id. hilo y seda id. gran moda	9'00 »	en beige, azul, negro, blanco y marrón
clase extra	2'55 »	Id. id. id. larga duración	65'00 »	Jersey cremallera para caballero, en colores,
Idem id. id. id. clase segunda	9'25 »	Bata para caballero en gamuza fina, muy ele-		verde, azulina, azul marino, y marrón, co-
Traje interior caballero en punto inglés clase				lores de gran moda
extra				

SECCION DE SEÑORA

Chaqueta para señora en colores azul, marrón, rosa, verde, blanco, y negro, mezcla de lana	9'00 »
Chaqueta señora en pura lana en los mismos colores	14'40 »
Jersey señora, cuello muy cerrado, de gran moda en colores lisos	12'00 »
Blusa señora, cuatro botones, gran moda	25'00 »
Id. id. id. dibujos de gran actualidad	23'00 »
Chalecos sin manga, muy propio de estación	15'00 »
Medias de hilo, muy fuertes	1'95 »
Id. de seda, muy fuertes	1'95 »
Id. id. de punto muy fino y hermosa presentación	3'75 »
Sobre esta media llamamos la atención por ser artículo de gran calidad	
Medias seda natural, artículo de gran duración	7'50 »
Id. id. id. artículo finísimo	11'00 »
Jersey cremallera señora, dibujos de actualidad	18'00 »
Pañuelos señora	0'30 »
Chales gran moda	12'00 »
Boina señora sedalina	4'00 »
Id. id. lana dobles	10'00 »
Pañuelos lunares, todo seda, finísimos	20'00 »

SECCION DE NIÑOS

Medias de Sport en lana dibujos de gran moda, tallas 2 y 3	2'50 pesetas
Id. id. id. id. id. id. tallas 5 y 6	2'75 »
Id. id. id. id. id. id. tallas 7, 8 y 9	3'00 »
Id. id. en algodón id. id. id. tallas 1 y 2	1'25 »
Id. id. id. id. id. id. tallas 3 y 4	1'50 »
Id. id. id. id. id. id. tallas 5 y 6	1'75 »
Id. id. id. id. id. id. tallas 7 y 8	2'00 »
Jersey de niño, desde	5'00 »
Traje y pantalón en punto lana, novedad	6'00 »
Jersey niño, con cuello, dibujos de rombos, muy de actualidad, en lana fina	15'00 »
Abriguitos en lana de Pirineos, tallas 35, 40 y 45	15'00 »
Pijamas niños, en Popelín fino, desde	9'00 »

Esperamos con gusto su visita, que merecerá nuestra mejor atención. Si no le fuese fácil visitarnos, háganos sus pedidos por carta, e inmediatamente recibirá Vd. los artículos pedidos. Nuestra garantía, de que le devolveremos el dinero si el artículo comprado no fuese de su agrado, le responde de que al comprar en nuestra Casa compra artículos de calidad a bajo precio.

CAMISERIA SAN SEBASTIAN PALOMA, 5 Y 7 BURGOS

ANUNCIOS «AVANCE»

Junta de Protección a la Infancia

SESION DEL DIA 15.
Bajo la presidencia del Excmo. Señor Gobernador civil celebró sesión esta Corporación adoptándose los siguientes acuerdos:
Hacer constar en acta el sentimiento de la Junta por el fallecimiento de don Roque Cillero, padre del vocal de esta Junta don Marcelino.
Quedar enterada de una comunicación del Consejo Superior de Protección a la Infancia relacionada con la celebración de conciertos con las Empresas de espectáculos para el cobro del impuesto, y de otra del mismo Consejo relativa a la constitución y funcionamiento de las Juntas locales de Protección a la Infancia.
Designar a los señores Eguilazaray, Hernández, Abad Alcalde y secretario, para que estudien el asunto relativo al traslado de los comedores a otros locales que reúnan mejores condiciones y propongan las normas para el mejor funcionamiento de los mismos.
Aceptar la cifra de diez mil pesetas propuesta por el salón Coliseo Castilla a los vocales encargados de esta Junta por concepto para el pago del impuesto del 5 por 100 de espectáculos durante el año actual.
Aprobar las cuentas presentadas por don Julio Taboada, Cooperativa de funcionarios, droguería Pérez Rueda, Valdivielso y C.ª, don Angel Caballero, don Pedro Carcedo, doña Amparo Sanmartín, Fábrica de Gas, señora viuda de Antonio Sáiz, don Nicolás Murga, don Segundo Contreras, señora viuda de Cenón Rico, don Juan Contreras, don Anselmo Llamo, y Junta de Protección a la Infancia de Santander, importantes en junto 5.853,80 pesetas.

Del Gobierno Civil

El señor Gobernador nos dijo ayer mañana que después de laboriosas gestiones, ha logrado poner de acuerdo a patronos y obreros del pueblo de Villavieja, sobre bases del trabajo, y que estas deliberaciones las ha llevado a cabo con verdadero acierto el señor Pinar.
—A un patrono de Pedrosa del Príncipe, ha impuesto una multa por infracción de las bases del trabajo.
—También ha impuesto otra de 50 pesetas, al cura de Valdivielso, don Ignacio García Mata, por atacar al régimen desde el púlpito.
—Sigue diciendo el señor Gobernador, que está dispuesto a luchar contra el caciquismo, hasta desterrarlo por completo, que Burgos es una de las provincias de España más entregadas a este sistema teniendo 175 Ayuntamientos elegidos con arreglo al artículo 29 de la Ley electoral y en muchos de ellos no se ha celebrado elección.
A él le es igual que los caciques adopten las etiquetas nuevas que tengan por conveniente, pues donde haya un cacique él será su enemigo.

ARCHIVO HERALDICO
DE LOS
Señores de Rujula
Investigaciones genealógicas,
nobiliarias y heráldicas.
Escudos, etc.
Claudio Coello, 41. MADRID

Lea usted siempre
EL CASTELLANO

Sociedad Española de Seda Artificial (S. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a junta general ordinaria de accionistas que habrá de celebrarse el día 29 del corriente mes a las doce horas en el domicilio social de la Sociedad, calle del Barquillo, nº 11.
Para la asistencia a dicho acto deberán tener presente los señores accionistas lo dispuesto en los artículos 25 y 26 de los Estatutos porque se rige esta Sociedad.
Madrid 11 de marzo de 1932.—El secretario de Consejo de Administración, Eduardo Correa.

El Porvenir de Burgos

Habiéndose terminado los cupones de las 430 obligaciones en circulación de las emitidas por esta Sociedad en 1.º de Julio de 1907, el Consejo de Administración ejecutando el acuerdo de la Junta General, ha dispuesto recoger dichos Títulos sustituyéndolos por otros con el interés anual del seis por ciento y plazo de amortización de veintinueve años.
El conje deberá efectuarse en las oficinas de los Bancos Español de Crédito y Mercantil, hasta el día 30 del actual, quedando sujetos a la amortización los que no se presenten.
Burgos 14 de Marzo de 1932.—Por «El Porvenir de Burgos», El Director Gerente, Aurelio Gómez.
Cura el estómago «El Elixir Estomacal, Sáiz de Carlos».

Notas municipales

EN EL MATADERO
Reses degolladas el 15 de marzo.
Bueyes, 10 con un peso de 2772 kilos terneros, 6 con 225; carneros, 2 con 45, ovejas, 0 con 00; corderos 6, con 55; cerdos 00, con 000'000; cabra, 00, con 000.
Recaudación.—Consumos: 956'88 pesetas; matadero, 574'24; total; 1511,12 pesetas.
Reses degolladas el 16 de marzo
Bueyes, 7; terneros 5; carneros, 0; ovejas, 00; corderos, 6; cerdos, 8.

TODAS LAS SEÑORAS HAN DE VISITAR

Regent
Por ser la casa que presenta las novedades más variadas y más elegidas.
Salón Parisiana
El jueves 17, a las siete, el emocionante drama de la «Metro Goldwyn»:
Justa venganza
por Pauline Starke y Conrad Nagel.
PRONTO: «Mariposas de la noche» y «Agobiado por los negocios».

Buzones de Buena Prensa

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y Merced, se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos en general semilla; pues bien, las lecturas son de sana moral y doctrina que la Asociación Católica de Padres de Familia se encarga de recoger y distribuir en los Asilos, Hospitales y Cárcules.
Jesucristo dice que la palabra es palabra escrita y por eso semilla permanente. Urga, pues, cooperar a esta difusión de buenas semillas, ya que es obra de caridad evangélica.

ALBILLOS

Se venden colmenas movilizadas completas, abejas, cera y miel, 60 pias una.
M. S. La mejor época de traslado: tartana y caballo.
Nuevo Receptor Philips
Se oye Madrid y todas las estaciones con gran pureza.
Se puede poner un segundo altavoz y pick-up. Ptas 590.
Pérez Cecilia-Espolón, 2 y 4

Delegación de Hacienda

Libramientos para el día 17:
Francisco Revé Orive, Nicasio Gómez, Habilitado del Distrito Forestal de Burgos, Encarnación Sáez, Félix Nebreda, Dionisio Martín, María Mercedes Tutó, Ecequiel Aranz Viuda de Ertanueva.
Los poseedores de resguardos hasta el número 307 por Títulos de la Deuda 4º, presentados para la renovación, pueden pasarse por la Depositaria-Pagaduría de Hacienda, para recoger los nuevos Títulos.

En quinta plana: Vida Local

ESTOS DIAS NO DEJE DE PASAR POR
Regent
Que ya presenta las grandes novedades de la temporada
Piso vacante
Se arrienda uno céntrico, amplio y con todas las comodidades modernas. Razón en esta Administración.

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de ayer noche

MADRID

Informaciones de varios ministerios.--La sesión de esta tarde en el Congreso.--El crimen de Carabanchel

La reforma Agraria.--Sus principales características

LA REFORMA AGRARIA.--NOTA SOBRE SU CONTENIDO.

Madrid 19 (4 t.).--Se ha facilitado una nota con un resumen del proyecto de reforma agraria aprobado ya en Consejo de ministros. El proyecto es extensísimo y muy detallado.

Primeramente dice que el régimen actual de la propiedad, ni es justo ni es económico. La propiedad tiene una función social que ha de cumplir con la República y debió cumplir con la Monarquía. La reforma no es un despojo ni es una expropiación, es la racionalización de la propiedad. La tierra vive en España en un régimen anárquico, lo mismo que la industria. Hay que darle una nueva estructuración. La reforma agraria que acaba de aprobar el Gobierno, en lo que se refiere a tierras de señoría y rehabilitación de bienes comunales, se extiende a toda España; en lo que se relaciona con el asentamiento de campesinos, se circunscribe a las provincias de Andalucía, Extremadura, Ciudad Real, Toledo, Albacete y Salamanca.

Cuando la reforma haya de extenderse a otras provincias, no se podrá hacer sin previa aprobación por las Cortes. Ello significa que la aplicación no será arbitraria, sino estudiada y teniendo en cuenta las características de cada localidad. No se impondrán tributos por la realización de la reforma agraria. El Estado consignará cada año en sus presupuestos una cantidad no inferior a cincuenta millones de pesetas. La reforma va contra el latifundio improductivo y contra el absentismo, tendiendo a resolver el problema social, facilitando el trabajo y el problema económico con mayores productos. La expropiación se hará capitalizando la renta territorial catastrada, o amillarada, con tipos que vayan del cinco al veinte por ciento. El importe de la expropiación se hará en efectivo numerario y con títulos de una deuda especial amortizable que para esta finalidad creará el Estado.

Si hubiera ocupación temporal, durante el tiempo que fuese efectiva los propietarios recibirán del Estado una renta remuneradora. Las tierras expropiadas podrán tener varias aplicaciones, forestal, parcelación, etc., según las condiciones de extensión, clase de terrenos, etc. de la finca expropiada. Se crea el Instituto de Reforma Agraria, que podrá acordar el levantamiento de los asentados que abusen de las concesiones o que no procedan con la diligencia que se espera y que se exige de ellos. Se propone el rescate de los bienes comunales cuyo aprovechamiento podrá ser agrícola, forestal o mixto. Los foros y subforos se consideran redimibles por la reforma. Se regulan también las aparcerías. La reforma, por consiguiente, no va ni contra la propiedad ni contra el trabajo. Cuando expropia no despoja, sino indemniza. Tiende a una nueva modalidad de la riqueza, que detiene e impo-

sibilita la revolución que se ha producido en otros países, donde esta reforma no se realizó a su debido tiempo.

EN GOBERNACION

Madrid 16 (4 t.).--Casares recibió a los periodistas y les dijo que había destituido al alcalde de Villanueva del Arzobispo, por dar una versión de los sucesos allí desarrollados que no se ajusta a la realidad. Agregó que aunque el relato del Gobernador atribuya la culpabilidad del alcalde, había dispuesto fuera ratificada la destitución. Dijo después que la Guardia civil practica gestiones para descubrir a los que colocaron el petardo y agredieron al hijo de un patrono, que se halla gravísimo, y que había cesado la agitación en dicho pueblo. Terminó diciendo que en el resto de España hay tranquilidad.

EN LA PRESIDENCIA Y EN TRABAJO

Madrid 16 (4 t.).--Conterendó con Azana el embajador de Chile. --Largo Caballero recibió a una comisión de la Cámara de la Propiedad Urbana, que trató de la información pública abierta con motivo del decreto de alquileres.

EN INSTRUCCION

Madrid 16 (4 t.).--Don Fernando de los Rios estuvo en el Museo del Traje dando posesión al nuevo Patronato. Luego marchó al Congreso para informar ante la Comisión de presupuestos.

DE ESTADO

Madrid 16 (4 t.).--En el ministerio de Estado han dicho que no es cierto que en la carrera diplomática haya un funcionario condenado por el delito de estafa, como aseguraban algunos periódicos, pues el funcionario de que se habla fué dado de baja en el Cuerpo. --El Gobierno de Noruega hace constar que el suicidio del financiero Kreuger no ha afectado a los bancos de dicho país, pues apenas tiene valores de especulación, y los dos que habían suspendido sus operaciones las han reanudado con el numerario que les ha facilitado el Banco Nacional.

LOS FUNCIONARIOS

Madrid 16 (4 t.).--La Unión nacional de funcionarios hace constar que la campaña emprendida en favor de los haberes de los funcionarios de Justicia, Instrucción y Obras Públicas, carece en absoluto de tendencia política.

LOS MEDICOS PROVINCIALES

Madrid 16 (4 t.).--Ha sido clausurada la asamblea de médicos de la Beneficencia provincial, aprobándose el reglamento elaborado por el representante de Murcia. Designóse para presidir el comité ejecutivo de la asociación, que residirá en Madrid, al doctor Hinojar.

LAS CATEDRAS VACANTES

Madrid 16 (4 t.).--Los periódicos se ocupan del grave problema que entraña la circunstancia de hallarse vacantes 173 cátedras de Instituto y excita al Gobierno a proveerlas rápidamente.

¿SE SUBIRA EL PAN?

Madrid 16 (4 t.).--Con motivo de la subida del precio de las harinas la Unión harinera ha anunciado que será preciso el aumento en el precio del pan, si se quiere mantener el "status quo".

A LA MEMORIA DE PRIMO DE RIVERA.

Madrid 16 (6 t.).--Esta mañana se han celebrado en diversas iglesias de Madrid solemnes funerales por el alma del general Primo de Rivera, en el segundo aniversario de su fallecimiento. Asistió a los piadosos actos una enorme concurrencia.

En la capilla de la Sacramental de San Isidro se dijo una misa ante numerosas personas de todas las clases sociales, que aguardaron después la copiosa lluvia a pie firme ante la sepultura del general en tanto se rezaba un responso. Sobre la tumba se colocaron enormes ramos de flores.

El desfile de la concurrencia duró más de una hora.

En Sevilla, Barcelona y Bilbao, se han celebrado también funerales.

NOTAS POLITICAS

Madrid 16 (6 t.).--En el ministerio de Economía se ha reunido a las cinco y media de esta tarde la junta de aranceles y vaoraciones.

--Se asegura que será nombrado vicepresidente del Congreso el señor Martínez de Velasco, en sustitución del señor Castriño que insiste en su dimisión.

--Por estar enfermo, no ha asistido el señor Bergamín a la Comisión de Responsabilidades a prestar declaración para lo cual había sido citado.

--En la reunión de los radicales socialistas se ha acordado votar el presupuesto del clero, tal y como lo presenta el Gobierno, por creer que así se cumple lo dispuesto en la Constitución. El acuerdo se tomó por 30 votos contra 2 y 3 abstenciones.

TODAS LAS SEÑORAS

HAN DE VISITAR

Regent

Por ser la casa que presenta las novedades más variadas y más elegidas.

PROVINCIAS

Varias notas de Barcelona.--Continúa la huelga de campesinos en Jaén

LA MINORIA EZQUERRISTA

Barcelona 16 (4 t.).--La minoría municipal de la Izquierda ha publicado una nota en la que hace constar que no abandonará a la ciudad y que tuvo mayoría en el Ayuntamiento hasta la muerte del doctor Valverde, pero que ahora no quiere vivir a merced de las demás minorías.

LOS SUCEOS DE MOMBELTRAN.

Avila 16 (6 t.).--Se conocen detalles de los sucesos desarrollados en el pueblo de Mombeltrán, originados por la hostilidad del vecindario contra el Ayuntamiento socialista cuya actuación es desastrosa. Se dió un plazo de dos horas a los ediles para que abandonasen la Casa Consistorial, y como no lo hicieron, hombres, mujeres y niños, se dirigieron al citado edificio, que custodiaba la Benemérita, en manifestación tumultuosa y con ánimo de asaltarlo.

La presencia de los guardias les contuvo, pero lanzaron varias piedras y dispararon algunas escopetas cargadas con perdigones. Resultaron herido el aférez de la Guardia civil don Emiliano Soto, de piedra, el sargento Eusebio Palacios y el guardia Gregorio Cámez, de perdigones. La Benemérita dispersó a los grupos, disparando al aire. Como los vecinos siguieran muy excitados y cortaron las comunicaciones para impedir la llegada de refuerzos, varios individuos marcharon a Avila en auto y dieron cuenta de lo ocurrido. Inmediatamente salieron fuerzas de la Guardia civil al mando de un teniente coronel que restablecieron el orden y practicaron las diligencias oportunas.

EL PROBLEMA AGRARIO.

Jaén 16 (6 t.).--Sigue la agita-

CUIDADO CON LA GASOLINA

Madrid 16 (6 t.).--En la casa número uno de la calle de Torrijos se produjo una formidable explosión por inflamarse una hornija de gasolina. Se hundieron dos tabiques con la alarma consiguiente en el vecindario, pero afortunadamente no ocurrieron desgracias personales. En el lugar del suceso se presentó el segundo Parque de bomberos.

EL CRIMEN DE CARABANCHEL.

Madrid 16 (6 t.).--La Policía continúa con gran actividad las gestiones para dar con los autores de la muerte de Luciana Rodríguez. Parece que el cambio de machetes entre los soldados fue puramente casual. Se trabaja por hallar al chófer y al soldado que acompañaron a Luciana, pues se cree que en ellos está la clave del suceso que tanto está apasionando a la opinión.

LA SESION DE LAS CORTES.

Madrid 16 (6 t.).--A las cuatro abre la sesión Besteiro. Muy poca concurrencia.

En el Banco azul los ministros de Trabajo, Instrucción y Gobernación.

Beteiro dice que se ha pedido el suplicatorio para procesar al diputado don José Bordás y propone dictamen sobre el asunto la misma comisión que lo hizo en el de Barriobero. Así se acuerda.

Se discute la confirmación de los nombramientos de funcionarios de la Dirección general de Ganadería, que impugna el señor Fanjul.

El señor Gusano defiende los nombramientos y en igual sentido se expresa el propio director general, veterinario y radical socialista, señor Gordón Ordax, que recuerda que los citados nombramientos aparecieron en la "Gaceta" y afirma que han sido hechos legalmente. Se extiende en otras consideraciones.

El señor Puig Martínez explica su voto en contra del dictamen y pide votación nominal, aprobándose éste.

la vejez de Artillería por vender libros extremistas. Dijo también que había tomado medidas para que fracasara un movimiento que se preparaba.

HERIDO QUE MEJORA.

Toledo 16 (6 t.).--Se encuentra muy mejorado el guardia Agapito García, herido en los últimos sucesos. Todavía habrá que hacerle otra operación en la boca. Agapito ha hecho importantes manifestaciones en su declaración.

OBRREROS DESPEDIDOS.

Huelva 16 (6 t.).--La Compañía de Riotinto ha despedido a 200 obreros de los talleres porque se negaban a desmontar un torno por tener declarado el boicot a la Compañía del ferrocarril Zafra-Huelva. Una comisión de obreros ha visitado al gerente de la empresa y parece que el conflicto se resolverá satisfactoriamente.

PARROCO MULTADO.

Huelva 16 (6 t.).--Han sido multados el párroco de Almonle y otros vecinos del pueblo por haber trasladado en procesión la Virgen del Rocío, sin la debida autorización.

EL AYUNTAMIENTO DE BARCELONA.

Barcelona 16 (6 t.).--Los grupos de los diferentes partidos del Ayuntamiento se reúnen con frecuencia para ver de encontrar una solución satisfactoria. Aygnadé ha manifestado que la opinión de la Izquierda de acudir a unas nuevas elecciones es una solución extrema. Se citan para el cargo de alcalde a los señores Casanova y Comas.

ESTOS DIAS NO DEJE DE PASAR POR

Regent

Que ya presenta las grandes novedades de la temporada.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del miércoles

Madrid 16.--El número correspondiente al día de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

UNIFORMIDAD.

Se recuerda a todos los jefes de Cuerpos, unidades, centros y dependencias que tengan tropas a sus órdenes, se dé el más exacto cumplimiento a la orden circular de 31 de julio de 1926, en el sentido de que el traje de paseo que deben usar las clases de primera categoría es única y exclusivamente el que en aquella se determina, llevando por prenda de cabeza la que corresponda.

VACANTES DE DESTINOS.

Se dispone se anuncie una vacante de músico mayor del Ejército que existe en el regimiento de Infantería número 12.

Subasta de obras

El próximo domingo día 20 del actual y hora de las doce, tendrá lugar en la Casa Consistorial de Villafuertes, la subasta de las obras de construcción de un edificio Casa-habitación para el Maestro. El proyecto está de manifiesto en la Secretaría de la Junta vecinal de dicho pueblo.

Platería, Joyería, Bisutería fina de JOSE POLO

Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.

PRECIO FIJO Duque de la Victoria, 19

DOS NOTICIAS.

Barcelona 16 (6 t.).--El gobernador señor Moles, ha quitado importancia a las detenciones practicadas en la puer-

Sección financiera

Valores del Estado Día 15 Día 16

Interior 4 % Serie F. de 20.000 64'75 64'80 -- A. de 500 64'00 65'00

Exterior 4 % Serie F. de 24.000 76'80 77'00 -- A. de 1.000

Amortizable 4 % Serie E. de 26.000 74'00 -- A. de 500 74'00

Amortizable 5 % viejo Serie F. de 20.000 85'75 87'50 -- A. de 500 85'75

Amortizable 5 % 1917 Serie F. de 20.000 81'25 81'50 -- A. de 500

Amortizable 5 % 1920 Serie F. de 20.000 91'80 -- A. de 500

Amortizable 5 % 1927 con impuesto Serie F. de 20.000 76'25 76'25 -- A. de 500 76'75 76'25

Amortizable 5 % 1927 libro Serie F. de 20.000 90'60 91'75 -- A. de 500

Amortizable 5 % 1928 Serie II. de 250.000 66'25 65'50 -- A. de 500

Amortizable 4 % 1928 Serie II. de 200.000 77'00 77'00 -- A. de 400

Amortizable 4 1/2 % 1928 Serie F. de 20.000 81'00 81'00 -- A. de 500

Deuda Ferroviaria Serie A. de 500 87'00 86'90 -- C. de 25.000 87'00

Valores especiales Cedulas Hipotecarias 4 por 100 80'00 -- Id. 5 por 100 87'75 88'00 -- Id. 6 por 100 99'60 99'75 -- Marruecos 5 por 100

Acciones Banco de España 480'00 480'00 -- Hipotecario -- -- -- Hispano Americano -- -- -- R. de la Plata (nuevas) -- -- -- Español de Crédito 265'00 240'00 -- Central -- -- -- Arrendatario de Tabacos 195'00 -- -- Explosivos 787'00 745'00 -- Azucareras ordinarias 48'00 -- -- Altos Hornos 86'00 -- -- Duro Pelguera -- -- -- Madrid-Zaragoza-Alcaniz 190'00 188'00 -- Norte de España 289'00 -- --

Obligaciones Norte de España 1.ª serie -- 55'50 -- -- 2.ª -- -- -- -- 3.ª -- -- -- -- 4.ª -- -- -- -- 5.ª -- -- --

6 por 100 Valencia 5 1/2 por 100 86'75 -- Alicante 5 por 100 1.ª 11. 225'50 225'50 -- 5 1/2 por 100 11. 540'00 --

Cambio internacional Francos 51'70 51'80 Libras esterlinas 47'58 47'75 -- -- 284'80 284'50 -- -- 185'40 185'50 -- -- helgas (oro) 68'00 68'20 -- -- -- 15'11 15'15 -- -- -- 5'15 5'15 -- -- -- 45'20 45'55

Escudos portugueses

¿CONOCE EL NUEVO CROSLLEY?

Compárelo con otras marcas

OPTICA NACIONAL ESPOLON-TEATRO

GRANDES NOVEDADES

He recibido una enorme cantidad de géneros para la presente temporada. Hay géneros para abrigos y trajes de refinado gusto y relativamente económicos.

Ofrezco trincheras magníficas y baratas, a la medida

SASTRERIA

Elias López Marcos

Espolón, 8

Compom monedas antiguas



OTROS TIEMPOS EXIGEN OTROS PRECIOS

ATENDIENDO A ESTO

RECENT

Presenta las novedades de la primavera a precios bajísimos



UN PASO GIGANTE DE LA INGENIERIA ESPAÑOLA

IBERIA

la máquina de pulsación suave y agradable

FABRICADA EN ESPAÑA

Pida sin compromiso una demostración a su provincia

representante para Burgos y su provincia Calle Madrid, 31. Tel. 516. X

ROVIRA

Exposición y venta: En Barcelona, Claris, 6, Tel. 18.714

Fábrica: Guinardó, 32.

Disponemos de más de 1000 máquinas de otras marcas, desde 100 pesetas.

CEMENTOS REZOLA

El mejor cemento español

Representación y depósito:

Julio Puente Careaga

ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

Observaciones del Instituto Provincial del día 16		
Barómetros	Temperaturas	A las seis de la tarde NE
A las siete de la mañana 684,1	Máxima a la sombra 12,4	A las siete de la tarde E
A las once de la tarde 682,7	Mínima a la sombra 6,0	Pluviómetro:
A las seis de la tarde 680,8	Dirección del viento	Día 16 lluvia en milímetros 0,0
	A las siete de la mañana NE	

La Caridad de Sevilla

La Santa Caridad de Sevilla es el monumento más representativo, más original y más español de nuestro siglo XVII.

A la luz de la Santa Caridad pueden estudiarse las virtudes fundamentales del alma española y los valores espirituales del glorioso arte hispánico.

Es el Asilo de Mañana una admirable síntesis que encierra las facetas más interesantes, personales y características de nuestro pueblo.

En esta monografía de

La caridad de Sevilla

se enfoca la obra de Mañana como un organismo perfecto, con los rasgos espirituales del Asilo—modelo de caridad—, con la fuerza de su carácter, que la Hermandad ha sabido conservar como un tesoro y el simbolismo de su Arte genial que despierta hoy la admiración del mundo culto.

El Asilo es una vida, en la que se enlaza maravillosamente el pasado con el presente, desarrollando en la actualidad los fecundos gérmenes del genio español de otros tiempos, y descubriendo las causas y los orígenes de nuestra grandeza.

Descubrir y estudiar el secreto del Asilo de Mañana, tal ha sido el objeto de este nuevo libro.

Lujoso volumen en 8.º, delicadamente impreso en papel cuché, con 45 magníficos grabados y ricamente encuadernado en tela y oro.

Precio: 6'50 pesetas

Apostolado de la Prensa VELAZQUEZ, 28 - MADRID -

LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, más amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publican cinco números que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 6 pesetas

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes, correspondientes al segundo trimestre 1931:

SHAKESPEARE: Antonio y Cleopatra (números 1.180 y 82) pesetas 1'50

GASHELL: «Norte y Sur», tomos III y IV (números 1.185, 84 y 1.191 y 92) pesetas 2'00

DEMBOWSKI: «Dos años en España y Portugal durante la Guerra Civil 1.858 y 1.846», tomos I y II (números 1.188 y 90) pesetas 3'50

GOETHE: «Los años de aprendizaje de Guillermo Meister» tomo I (números 1.193 y 95) pesetas 1'50

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica y en tela o pasta

ESPASA-CALPE S. A. Apartado 547 MADRID

Se vende papel blanco para envolver

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 ptas. - Por correo, 2 ptas.

FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de **MATIAS LOPEZ** SON LOS MEJORES DEL MUNDO Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

Malas digestiones
dolor de estómago, acedías y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)

Venta: Principales farmacias del mundo.

HERNIADOS!!

GABINETE ORTOPÉDICO. CON TALLER DE SU PROPIEDAD, DEL REPUTADO Y BIEN CONOCIDO ORTOPÉDICO **JESÚS DE GRADO VILLADIEGO (Burgos)**

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicinas para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONÓMICOS

EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el **HOTEL UNIVERSAL**

Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de Marzo de 1932

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor HABANA, saldrá, salvo variación de Bilbao y Santander el 22 de marzo de Gijón el 25 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso. Próxima salida el 22 de Abril.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor ARGENTINA, saldrá de Barcelona el 5 de Marzo de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de Abril.

Servicio tipo Gran Hôtel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, & Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para informes: en las oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8 BARCELONA

Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor MARQUÉS DE COMILLAS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de marzo, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York-Santiago de Cuba y Habana. Próxima salida el 7 de Abril.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela-Colombia

El vapor MAGALLANES saldrá de Barcelona el 25 de Marzo de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal escalando al regreso en Santo Domingo. Próxima salida el 5 de Abril.

Casa Munguía Plaza Mayor, 42 LAIN-CALVO, 9 y 11 BURGOS



Pijamas y enterizos de percal, cretonas y popelín, de 4 a 10 años, a 6, 7, 8 y 10 ptas. La casa que más barato vende y más surtido presenta.

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS y RAYADOS DE TODAS CLASES - Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias. Encuadernaciones. PRECIOS MUY ECONÓMICOS. **ENRIQUE MARTÍNEZ** Lain-Calvo, 12.-BURGOS

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Canela, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Lluera Rivas, Villaseca, Fernández Flores, Muñoz Paló, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Noya, Díez de Tejada, Ramírez Angeli, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas. 1.º ARTÍSTICO MUEBLE con anaqueles interior. 2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores. 3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc. Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos. Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Pérez, 12 CORDOBA.

Don _____
profesión _____
señas _____

forma de pago _____ (¿contado o plazos?)
En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? _____
Indique el regalo número 1, 2 o 3.

VICHY CATALAN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica. Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativas de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios. De venta en principales Farmacias y Droguerías. Administración: Rambla de las Flores, 18, entlo.-Barcelona

Folleto de EL CASTELLANO

(62)

IVANHOE

EL CRUZADO

WALTER SCOTT

(Traducida directamente del Inglés)

Esta les ha dado el aviso, y de nada nos ha de servir echar a correr. Además, que yo he experimentado hace poco que los ladrones de camino no son la peor gente del mundo.

El montero volvió al cabo de algunos minutos.

—Amigo Gurth—le dijo—, ya sé que son, quién los paga y a dónde se encaminan. Por ahora, no creo que haya que temer cometas alguna violencia con vuestros amos. Tratar de atacarlos, siendo nosotros no más que tres, sería locura; porque has de saber que son hombres aguerridos, y como tales, han puesto centinelas para que den la voz de alarma en caso de necesidad. Mas no tardaremos en recoger bastante fuerza

para burlarnos de todas sus precauciones. Vosotros sois dos servidores de Cedric, y fieles, según creo. Cedric es el salvador de los derechos de los ingleses, y no faltarán manos inglesas que acudan a su auxilio. Venid conmigo y veréis.

—Creo—dijo mirando al tahalí y al cuerno que todavía llevaba—, que antes de ahora he visto yo al dueño de estas alhajas, y sin ir más lejos que a Navidad.

—Y yo—dijo Gurth—apostaré la mañana de cerdos, si fuera más, que he oído la voz de ese montero de día y de noche, y que el Sol no se ha puesto arriba de tres veces desde entonces. —Amigos míos—respondió el montero—, quien quiera que yo sea, no es del caso ahora. Si logro rescatar a vuestro amo, bien podéis decir que soy el mejor amigo que habéis tenido en la vida. Llámame como me llame, tire o no bien el arco, guste andar de día o de noche, son negocios que no os atañen; y, por consiguiente, no tenéis que calentaros las cabezas en averiguarlos. —Nuestras cabezas están en la boca del León—dijo Wamba a Gurth al oírlo—. Salgamos del paso como podamos. —Silencio—dijo Gurth—, no te ofendas con tus locuras y todo iré bien.

CAPITULO XX

Después de haber andado tres horas a paso picaído, llegaron los sirvientes de Cedric con su misterioso guía a un sitio descubierta, en medio del cual se alzaba una robusta encina, esparciendo pomposamente sus ramas por una vasta circunferencia. Junto al tronco estaban echados por tierra cuatro o cinco monteros, y otro se paseaba a la luz de la luna a guisa de centinela. Al oír los pasos que se acercaban, el centinela dió el alarma, los otros se

alzaron con gran prontitud y aperdieron los arcos. Apuntáronse inmediatamente seis flechas al punto de donde venía el ruido de los caminantes, cuyo conductor fué reconocido y saludado por los otros con todas las demostraciones de afecto y sumisión. Desaparecieron, por consiguiente, todos los preparativos hostiles. —¿Dónde está el molinero?—fué su primera pregunta. —En el camino de Rotherham. —¿Con cuántos?—preguntó el jefe, que tal lo parecía. —Con seis hombres y buenas esperanzas de botín. —¿Y dónde está Allan-a-Dale?—dijo Locksley. —Ha ido a echarle una ojeada al padre Prior de Jorvaulx. —Bien pensado—continuó el capitán—. ¿Y el hermano? —En su ermita. —Allá voy—dijo Locksley—; dispersaos todos y buscad a vuestros compañeros. Recoged cuanto fuerza podáis, porque hay caza en el monte, y es menester perseguirlos. Estad aquí todos al romper el día... deteneos. Lo más importante se me olvidaba. Vayan dos de vosotros, tan aprisa como puedan, hacia el castillo de «Frente de Buey», que por allí anda una cuadrilla de galanes disfrazados como nosotros y se llevan consigo algunos prisioneros. Observarlos de cerca,

porque, aunque lleguen al castillo antes de que podamos reunirnos, nuestro honor exige que los castigemos, y así será, por vida mía. Ved lo que hacen, y despachad al más ligero, para que lleve las nuevas a todos los amigos. Los monteros dieron a entender que obedecerían y se separaron por distintos caminos. Al mismo tiempo, el capitán con sus dos compañeros, que ya le miraban, no sólo con respeto, sino con miedo, tomaron la dirección de la capilla de Copmanhurst. Cuando llegaron a la llanura en cuya extremidad se alzaba la venerable, aunque arquiñada capilla y la selvática choza que tanto convidaban al recogimiento, Wamba dijo en voz baja a Gurth: —Si son ladrones, verdad es el refrán que dice que detrás de la cruz está el diablo; y por las barbas de mi padre, que no me engaño. Oye, oye qué coplas están cantando los de adentro. En efecto, el anacoreta y su huésped se desgañitaban repitiendo a dió el estribillo de una antigua canción que decía así:

Choquen vasos, y a raudales, y a torrentes calga el vino; por beber se pierda el tino. ¿Quién no habla por beber? Vino es dicha a los mortales; vino anima los amores; vino ahoga los dolores;

vino es padre del placer. —Y no lo hacen mal—continuó Wamba, que había acompañado las cadencias del coro, aunque sin atreverse a echar toda la voz—. ¿Quién dantes habla de aguardar semejante canción en una ermita y a media noche? —Cualquiera—dijo Gurth—que sepa lo que es el ermitaño de Copmanhurst, el cual es conocido en toda esta comarca, y así mata venados como canta malines; y hay quien dice que la mitad de la caza que roban al amo del coto iba a partir a su celda, y que el guardabosque se ha quejado al amo, y que le han de arrancar del cuerpo el sayal si no se emienda. Durante esta conversación, Locksley, con los repetidos golpes que dió a la puerta del ermitaño, interrumpió la grave ocupación a que estaban entregados él y su huésped. —Por San Dunstan—dijo el ermitaño parándose de repente en medio de un gorgorito—, que tenemos más caminantes extraviados a la puerta, y no quisiera por todo el oro del mundo que me vieran en esta disposición. Cada cual tiene sus enemigos, señor caballero «Holgazán»; y al vernos aquí mano a mano, al cabo de tres horas, con esta pobreza que os he podido ofrecer, como la caridad lo manda, no faltarán malvados que os aconsejen a borrachos, y